



Entra a estudio nueva emisión de

El Grupo Energía Bogotá, como dueño de la mayoría accionaria, explorará la viabilidad de la operación.

El Distrito Capital, como dueño de la mayoría accionaria, explorará la viabilidad de la operación.

RELACIONADOS: ACCIONES | EMPRESAS | SECRETARÍA DE HACIENDA | DISTRITO CÁPITAL | GEB



ECONOMÍA Y NEGOCIOS

13 de noviembre 2021, 04:07 P. M.



Seguir Empresas



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

De forma similar al proceso que ya tiene autorizado **Ecopetrol** para hacer una emisión de acciones del porcentaje restante que tiene pendiente por democratizar y para lo cual ya tiene autorización de la **Superintendencia Financiera**, un proceso similar se comenzará a evaluar para el **Grupo Energía Bogotá** (GEB).

Así lo reveló al mercado la compañía de transmisión de electricidad y transporte de gas, que este viernes le informó a la Superintendencia Financiera que el Distrito Capital de Bogotá ha decidido iniciar las labores de exploración de mercado para determinar la viabilidad de enajenar el remanente de **acciones** de la autorización recibida en el año 2017 para vender hasta el 20 por ciento de su propiedad accionaria.

(Le puede interesar: [Este es el nuevo presidente del Banco Davivienda](#))

Temas relacionados

PRESUPUESTO 2022 NOV 03

PREMIUM Así se financiarán los \$ 28,5 billones del presupuesto para el 2022



ISA AGO 13

PREMIUM Evitar un monopolio, la otra razón de peso en la venta de ISA a Ecopetrol



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Dicho porcentaje pendiente corresponde a la fecha al 9,4 por ciento, luego de que en 2018 el **GEB** realizó un proceso de democratización accionaria mediante el cual personas naturales y jurídicas se convirtieron en accionistas, al adquirir el 10,4 por ciento, que le implicaron al GEB recursos frescos por 1,94 billones de pesos para nuevos proyectos.

(No deje de leer: [Comerciantes esperan vender \\$ 6 billones en la segunda jornada sin IVA](#))

Para tal fin, el GEB firmó con Distrito Capital de Bogotá, su accionista mayoritario, a través de la **Secretaría Distrital de Hacienda**, un contrato Interadministrativo que tiene el objetivo de gerenciar el proceso de democratización, lo cual comprende el desarrollo de las labores de coordinación y trámites operativos necesarios para adelantar las diferentes etapas de exploración e implementación de "la(s) etapa(s) subsecuente(s)", bajo la dirección de la Secretaría Distrital de Hacienda.

"Todos los costos y gastos que se generen por concepto de la democratización serán asumidos por el **Distrito Capital**. El GEB mantendrá informado al mercado sobre los trámites subsiguientes en relación con este proceso", recalcó el GEB en la comunicación, firma que es considerada la joya de la corona en los aportes a las finanzas de Distrito.

Ponte al día

Lo más visto

02:14 P. M. **CÁRCEL**

Suben a 68 los muertos por motín en cárcel de Ecuador, según la Fiscalía



04:29 A. M. **ASESINATOS**

Un extraño crimen en Miami me quitó a mi hija; así salgo adelante



11:43 A. M. **ACCIDENTE**

En accidente vial murió la hermana de la excanciller María Ángela Holguín



01:28 P. M. **OPERACIÓN NEPTUNO**

¿Gobierno Santos supo de Neptuno, misión secreta que investiga la Fiscalía?



04:30 A. M. **CENTROS POBLADOS**

Testigo dice que Emilio Tapia tenía infiltrado a Mintic

